



23

II Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo

Regional Arequipa - 16 de Mayo de 2007

10:00 AM

- En la ciudad de H. Arequipa, a los 16 días del mes de Mayo del año 2007, reunidos en los ambientes de la sede de la Gerencia Sub Regional de Arequipa, bajo la conducción del Consejero delegado señor Alfredo Bonifacio Bänderas, y la asistencia del Presidente Regional señor Luis Federico Salas Guerrero Schultz, el vicepresidente Ang. Alfredo Latorre Zorrilla, y de los señores consejeros:
- 1. Maria Elizabeth Villanueva Valle
 - 2. Benito Novarro Muñoz
 - 3. Eusebio Abel Yane Ortiz
 - 4. Orlando Soliz Quispe
 - 5. Edith Aunis Bellido
- Contando con el quorum reglamentario, el señor delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría darse lectura del acta de sesión anterior, concluida la misma ésta es aprobada sin observación alguna.
- DESPACHO:

1. - Solicitud N° 001/CRT/GIGL-2007 Pasa a orden del día.

INFORMES:

- El Presidente Regional informa que el problema de los aguas sigue tratándose en las reuniones en la PCM, conjuntamente con los alcaldes de Huayllana, Kosñorineyna; donde se observa que los representantes de la región Ica, no tienen veracidad y demuestran falta de coordinación, mientras que los huancavelicos tienen una posición firme de manejo de proyecto en igualdad y equidad, por lo que el Primer ministro tuvo que suspender la reunión. También señala que en el mes de Junio el presidente del Gobierno de la República estará realizando su visita técnica a Arequipa, para que se extraiga el presupuesto para la ejecución suplementaria de 15 a 20 millones para el sector irrigación, señala que hay una iniciativa del Gobierno Regional por aportar a las siete provincias de Huancavelica, del monto más de mil a dos mil millones.



23

II Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo

Regional Arequipa - 16 de Mayo de 2007

10:00 AM

En la ciudad de H. Frederic, a los 16 días del mes de Mayo del año 2007, reunidos en los ambiente de la sede de la Gerencia Sub Regional de Arequipa, bajo la conducción del consejero delegado señor Alfredo Bonifacio Bódenas, y la asistencia del Presidente Regional señor Luis Federico Salas Guerrero Schultz, el vicepresidente Reg. Alfredo Loria Zorrilla, y de los señores consejeros:

Maria Elizabeth Villanueva Valle

Benito Norvino Muñoz

Ireneo Abel Yanez Ortiz

Orlando Soliz Quispe

Edith Aunis Bellido

Conforme con el quorum reglamentario, el señor delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría donde lectura del acta de sesión anterior, concluida la misma ésta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO:

I - Solicitud N° 001/CRT/GIGL-2007

Pasa a orden del día.

INFORMES:

El Presidente Regional informa que el problema de los aguas sigue tratándose en las reuniones en la PCM, conjuntamente con los alcaldes de Huaytará, Coronel y Quispicancha; donde se observa que los representantes de la región Tía, no tienen unidad y demuestran falta de coordinación, mientras que los Huancavelicos tienen una posición firme de manejo de proyecto en igualdad y equidad, por lo que el Primer ministro tiene que suspender la reunión. También señala que la comisión de Tierras al presidente del Gobierno de la República estuvo realizando reuniones técnicas para que se establezca lo que resta a la ejecución del proyecto se un crédito suplementario de 15 a 20 millones para el sector P. que significa, señala de que hay una iniciativa del Gobierno Regional por orientar a los siete provincias de Huancavelica, del mismo modo inicia la ejecución de la iniciativa.



para el día 26 a participar en la reunión en la localidad de Santa Inés, en la jurisdicción de Túpac el Tercer del Recurso Hídrico de Huancavelica. Por último informa que el día lunes 27 Junta en la embajada de Cuba solicitó becas en el sector salud que ofrece dos personas de escasos recursos económicos pero que sobresalgan como los mejores de las instituciones Educativas a nivel regional.

El Vicepresidente informa que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha venido desarrollando la rectelegorización de la red vial nacional, recuperando ríos como la río que une Huancavelica y Lircay que eleva a Tulcan, la hasta el puente ferromarca, dando un gran desarrollo económico para esas localidades, así como los ríos deportamentales que también son objeto de rectelegorización en toda las provincias; asimismo precisa que el Ministerio de Transporte consolide en dos semanas con un decreto Supr., rectelegorizando los ríos a nivel Nacional, Departamental y Vecinal; por su parte informa sobre el Plan Perú que desarrolla el Gobierno sobre el mejoramiento de ríos que se realizará en 16 cuencas, el 25 de mayo.

El Ministro Moreno informa que la provincia de Arequipa tiene multiples necesidades, siendo una de ellas la Comunicación, Telefonia Celular, Internet y Telefonía Básica, corlo que se viene coordinando con Telefónica quien tiene bastante disposición para la ejecución de los mismos. También informa que se viene coordinando juntamente con las autoridades y ciudades la elaboración de perfiles para el desarrollo regional.

El Consejero Asist informa que ha realizado visitas a diferentes comunidades; asimismo en la Comunidad de Pichicuy ha inaugurado un colegio que solo funciona el primer año de secundaria con dos docentes con fuentes de la Municipalidad; asimismo precisa que en la zona de Santa Inés, Pilpichaca, los señores del PETACC, están charlajeando con la firma de un convenio, los cuales no obstante cumplimiento al trabajo que estén desarrollando; también precisa que el 18 visitará a +co, con invitación de una autoridad local para hacer el descenso de Túpac relacionado con el PETACC.



El Consejero Selegny precisa que la percepción respecto de los riesos de contaminación; así como que ha visitado el Ministerio del Transporte y Comunicaciones en Lima para tratar el tema del impacto de los de Huanca en su debido momento.

Asimismo informa que algunas riesgos son considerados nacionales, siendo administrados por otros países, por lo que se envió licitando la transferencia de inmediato a Perú y Chile.

La Consejera Villavicencio informa que se ha reunido con los alcaldes de Huancayo y que se han establecido compromisos para la construcción del módulo de infraestructura que terminarán por cuentas con fondos suficientes; asimismo precisa que la Red de Salud de Huanca encaja en preocupación ya que no tiene un cerco perimetral, por lo que solicita al área correspondiente la debida atención; por otra parte el día viernes asistió a la instalación o puesta de primera piedra a la Institución Educativa Señorío de Ayacucho.

El Consejero Yane señala que en la provincia de Huanca encaja están finalizando la construcción de la UGEL, así como el inicio del puesto de salud de Paucay y que se encuentra en ejecución la obra; de la misma forma señala que el día lunes estuvo en reunión junto a los miembros del PCM y autoridades de Ica respecto del PETACC; por otra parte precisa que bajo los mismos aspectos de la localidad de Arco que estima red nacional, la construcción del puesto de la zona de Huanca encaja bajo las coordinaciones, con el Ing. Trujillo, con respecto al mantenimiento de la red de la posta de Arco; de la misma forma se ha hecho las coordinaciones con responsables correspondientes sobre el manejo de comunicación respecto de telefonía móvil.

El Consejero delegado informa que ha coordinado con funcionarios del Gob. Regional para que intervenga la elaboración del Plan de contingencia de Huanca encaja - Sincay, asimismo informa que el día 10 de mayo se reunieron con diferentes alcaldes en el distrito de San Pedro Tomé de Paclla en confluencia provincial, en el sector educación y salud, comunicando



señala que ya se tiene respuesta a la solicitud que se hizo el día pasado por el presidente, para que sevieran descentralizadamente en la ciudad de Huancavelica.

PEDIDOS:

El consejero Norante solicita informe del Director Regional de Transportes y Comunicaciones sobre la reorganización de la ruta La Mejorada - Paucar-Acarazanta - Allcamorachay.

La consejera Dennis solicita informe a la Directora Regional de Salud respecto del problema de Pilpichay.

El consejero Solozan solicita:

La consejera Villanueva solicita informe del Director Regional de Agricultura respecto del apoyo a comunidades campesinas afectadas por el fenómeno nevado invierno.

El consejero Yane solicita informe del Director Regional de Educación sobre la intervención del Director de UGEL de Churcampa; así como el informe del Director Regional de Agricultura respecto de la microcuenca del Conedro económico del monzón en la jurisdicción de Anco, asimismo solicita se dé una prioridad a los recursos hídricos de la región para las fincas agrícolas pecuarias.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Acciones para el inicio del proceso de ilegalidad de los Decretos supremos N° 021-

El consejero Norante solicita la participación del Director Regional de Agricultura; quien participa realizando una breve reseña técnica sobre el proyecto integral de betteros en decir la cuenca Tambor Encococha.

El Presidente Regional precisa que lo que se busca es un análisis de los Decretos Supremos N° 021 y 039 y se declare su inconstitucionalidad ya que de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales la ejecución de planes y presupuesto son el Gobierno Regional que tiene en el ámbito de su jurisdicción los recursos, por lo que el Gobernador Regional debe



27

don don instrumentos para iniciar una acción legal ante el Tribunal Constitucional.

El consejero Yore señala que el Artículo 192º de la Constitución Política señala que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo de la economía regional a la vez deben administrar sus bienes y rentas, es decir la economía de los Gobiernos Regionales; También precisa que el Artículo 220º del mismo cuerpo legal prescribe los garantías constitucionales, cuando una norma violada entra en violación a la Constitución; por lo que los Decretos Supremos N° 021 y 039, son legales y definen la economía de la región Huancavelica, por lo que se debe desarrollar competencias exclusivas para tales propósitos de acuerdo, ya que con la emisión de los Decretos supremos referidos no existe equidad, por lo que considera autorizar al Presidente Regional a efectos que pueda hacer prevalecer este derecho a través del Proceso de Acción Popular con la finalidad de conseguir su derogación e ilegalidad.

La Comisión Avis coincide con lo manifestado por el consejero Yore, ya que no considera justo que se tenga que instar a solicitar permiso al Gobierno Regional de sacar a la junta de regantes para hacer uso del recurso hídrico de Huancavelica.

El consejero Solizón precisa que este problema de manejo de los recursos hídricos debe realizarse conforme a Ley, es decir la administración lo debe tener el Gobierno Regional de Huancavelica por lo que está de acuerdo con autorizar al Presidente Regional inicie las acciones judiciales con la finalidad de conseguir su ilegalidad de los Decretos supremos N° 021 y 039.

El consejero Villanueva solicitó a todos los delegados tomar conciencia de esta problemática y apoyen la causa y el fin perseguido que es la declaración de Inconstitucionalidad de los Decretos supremos N° 021 y 039.

Luego del debate y deliberación del caso el consejero delegado sometió a votación la propuesta de autorizar al Presidente Regional



iniciar las acciones judiciales y constitucionales contra los Decretos supremos N° 021-2003-VIVIENDA y 039-2006-AG, con la finalidad de conseguir su derogatoria y/o inconstitucionalidad, la cual es aprobada por unanimidad, quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica, el inicio de las acciones legales en el ámbito Judicial y Constitucional, contra los Decretos Supremos N° 021-2003-VIVIENDA y 039-2006-AG, con la finalidad de conseguir su declaratoria de inconstitucionalidad e ilegalidad.

SEGUNDO: Solicitud N° 001/CRT/GIGI-2007; por secretaria se da lectura al referido documento; seguidamente el Consejero Delegado precisa que la solicitud es para justificar su inexistencia ala sesión ordinaria, por lo que la norma es clara, y la existencia en efectiva y no puede pedir licencia o permiso ya que ello no percibe remuneración sino percebe dieta.

El Consejero Novaro señala que se debe tener en cuenta la condición de la Consejera Gonzales, en lo que habría que buscar una modalidad al caso.

El Consejero Solaya precisa que su entido no ha permitido la existencia de la Consejera Gonzales, por lo que deberá modificarse la norma ya que ello puede suceder a cualquier consejero en diferentes casos por lo que habría que buscar argumentos para no perjudicarla.

El Presidente del Gobierno Regional solicita poner este punto de agenda a una próxima sesión con la finalidad de darle un informe para analisis jurídico, a lo que el pleno del Consejo Regional acuerda permanecerá poner este punto de agenda para la próxima sesión ordinaria.

30



SEXTO - Pedido del honorable Yane; Informe del Director Regional de Educación sobre el problema de UGEL de Churcampa, a lo que el Director dice (o que el problema es por inconducta funcional del Director de la UGEL), a lo que se está haciendo la investigación de libros indebidos, emitiré
dicha Resolución con fecha 28 de mayo que apertura proceso administrativo y puestor a disposición de DREH o referido Director, sin embargo el mismo con el ánimo de dilatar el tiempo ha impuesto necesario de apelación manifestando que no es funcionario sujeto a la 276 y que en general de concurso, a lo que la DREH ya dispuso y encargó a un nuevo director conviniéndole con el Gobernador y el fiscal para que le den posesión de cargo al nuevo director.

Informe del Director Regional de Agricultura respecto de la microcuenca del corredor económico del matorral en la jurisdicción de Anco, a lo que el Director refiere que el proyecto comprende agroforestería con flora endémica de los chucos con la finalidad de proteger de la erosión y que si bien la protección de los telados no considerándose la forestación operando el proyecto en la zona de Larrea, Antacalle, Sivaca, El Carmen, Anco y pertenece zona.

Prioridad para la Recusa hidrocarburo de la Región para los fines agropecuarios el pleno del Consejo Regional acordó poner este punto de agenda para la próxima reunión ordinaria; por lo habiéndose acordado la agenda el Consejero delegado dir. para finalizada la sesión siendo la 1:40 PM del día 16 de mayo del año 2007; firmado day fe,

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA


Abog. Jordán Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

